

## EL ONOMASTICO «GARCIA» Y SU ASPECTO MITICO

POR

JOSE MANUEL GONZALEZ

Además del empleo de *García* como antropónimo, esta voz desempeña otras funciones y presenta ciertos aspectos en los cuales no parece hayan reparado lingüistas y mitólogos. Me refiero a las funciones zoonímica y toponímica y, singularmente, a su aspecto o facies mítica, de que vamos a ocuparnos a continuación, después de resumir lo más conocido acerca del vocablo *García* en cuanto antropónimo.

### «García» antropónimo

El vocablo *García* es hoy en la Península y naciones hermanas uno de los apellidos más comunes, más característicos y de más remoto abolengo. Pero, en la Edad Media, desde los comienzos de la Reconquista, tuvo un intenso y dilatado empleo como nombre individual de varón, cayendo posteriormente en desuso, no por falta de apoyo ciertamente en el santoral, puesto que existe un *San García* que fué abad benedictino del monasterio burgalés

de Arlanza, en el siglo XI (1), sino más bien por cambio de uso o gusto en las clases elevadas, primero, y en las populares a imitación de aquellas, después, como suele acontecer generalmente.

Es chocante la anomalía de que, frente a lo que ocurre con los restantes patronímicos tradicionales, como *Pérez* (< *Petrus*), *Fernández* (< *Ferdinandus*), *Rodríguez* (< *Rodericus*) etcétera, *García* haya predominado sobre *Garciez*, *Garciaz* y aun *Garcés*, sus derivados, de muy escaso empleo.

La etimología de *García* es dificultosa. Entre otros orígenes, le suelen asignar ascendencia vasco-ibérica derivándolo de *Arcēa*, nombre de persona registrado al parecer hacia el siglo V en inscripciones de Vasconia (2), de donde debió haber pasado al occidente por influencia de Navarra (3); y lo suelen entroncar con el vasco *hartz* o *artz* 'oso', explicándolo como una de las frecuentes designaciones antiguas de animales, referidas a las personas (4).

(1) Además de *San García*, abad, existe un *Beato García de Arias*, mártir de los albigenses en 1242, y un *Beato García Rodríguez*, muerto a manos de los moros en los Algarbes, también en el siglo XIII.

(2) Cfr. W. Meyer Lübke, *Lingüística Románica*, versión de la 3.<sup>a</sup> ed. alem. por Américo Castro, Madrid, 1926, pág. 357, quien lo estudia más detalladamente en *Romanische Namenstudien*, II, 13 y sig., 59 y sig., que no he logrado consultar.—Jaime Oliver Asín, *Historia de la Lengua Española*, IV ed. Madrid, 1940, pág. 17, que cita a M. Lübke y a Jungfer, *Über personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugals*, Berlín, 1902, 4, éste último a propósito de la doble forma *Arcēa*—*García*.—Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*, VI ed., Madrid, 1941, pág. 59, quien postula la forma ibérica *Garsea*.—Los autores por mi consultados no citan la fuente epigráfica del nombre ibérico. Con las grafías *Garsea*, *Garsia* y *Garcia*, se registra este antropónimo en documentos de siglo IX, según Antonio Cristino Floriano Cumbreño, *Diplomática Española del Período Astur (718-910)*, T.º II, Oviedo, 1951, págs. 465-466.

(3) Cfr. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, III ed. Madrid, 1950, páginas 451-452.

(4) Vid. Jaime Oliver Asín, loc. cit.; y Delmira Maçãs, *Os animais na linguagem portuguesa*, Lisboa, 1951, pág. 67, quien remite a Vittorio Bertoldi, R. P. F., v. II, 1948, *Immagini d'animali in denominazioni iberiche o ibero-aquitániche di divinità, di persone e di località*.

## «García» zoonímico

La imposición a personas de nombres o apodos procedentes del reino animal y, aún, la imposición a ciertos individuos o especies animales de nombres de personas es tan corriente en todos los pueblos que solamente aludiré a este fenómeno en cuanto sea necesario para el tema que ahora nos ocupa (5).

Es sabido que a varias especies zoológicas les atribuye el pueblo carácter sagrado y, a otras, si no sagrado, cuando menos antropomórfico, en el estado actual de las tradiciones. Entre ellas, hay algunas cuya presencia o cuyos actos son considerados como presagio de sucesos prósperos o adversos, algunas que poseen dotes adivinatorias, y algunas más respetadas por las desgracias que acarrear a quienes les hagan algún daño. Casi todas ostentan denominaciones o calificativos impropios de los brutos y seres inferiores, y peculiares de los hombres, o de los dioses o genios concebidos a su semejanza. Así la zorra, protagonista de tantas fábulas, la *coccinella punctata*, la mariposa, la parlante pega, etc., reciben todas la denominación de *maría* o sus variantes *mariquita*, *marica*, *maruxa*, de sentido y, quizá, de ascendencia mítica, homónima del nombre propio cristiano (6); mientras que otras especies animales como el lobo, compadre de la zorra, la misma *coccinella* y el sapo, objeto asimismo de especiales consejas, reciben el nombre o apodo de *xuan*, no menos mítico que el anterior (7). Pues bien, *García* anda asociado a *maría* y a *xuan* en las denominaciones de dos especies zoológicas de la categoría de las citadas; lo que no puede menos de predisponernos a relacionarlo con tal clase de nombres. Son dichas especies, el ave andarríos o lavandera y el sapo.

(5) Puede verse el tema tratado con amplitud en Delmira Maçãs, ob. cit., en la que dedica varios capítulos a estos temas.

(6) José Manuel González, «Las Cuevas de Doña Urraca y de Don Xuan. Sus nombres y sus mitos», *Bol. Inst. Est. Ast.* N.º XII, Oviedo, 1951, págs. 159-160.

(7) José Manuel González, ob. cit. págs. 164-170.

En Asturias, al ave andarríos que, aparte de sus preferencias ribereñas, revolotea al rededor del ganado vacuno al arar la tierra, se le atribuye un carácter sagrado similar al de la golondrina, existiendo la creencia de que se le morirá una vaca a quien dé muerte a uno de estos pajaritos (8). En consonancia con este concepto sagrado, en ciertas comarcas de la propia región, es precisamente conocida esta ave con el nombre de *marigarcía* o *maria garcía* (9), de acuerdo con lo arriba expuesto.

De igual modo, en la misma región asturiana, es general la designación de *xuan* referida al sapo. En Campomanes, por ejemplo, es costumbre exclamar, al encontrar un sapo, cosa que ocurre con mucha frecuencia en el estío:

—¡Esti *xuan*, qué de sobra está...! (10).

Y el propio Folklore nos presenta los feos sapos, al oscurecer de los días llovizniegos del verano, asomados a sus agujeros, cantando su diálogo monótono con la letra que sigue:

—Ah *xuan*, cenasti?

—Yo non, y tú?

—Tampoco...! (11).

A lo anterior debe añadirse que, en determinadas áreas de la región repetida, este comunísimo batracio no es lisa y llanamente *xuan*, sino *xuan garcía*; de aquí que, a modo de broma, de una

(8) Concretamente he recogido esta creencia popular en las Regueras, Oviedo.

(9) Además de las referencias verbales procedentes del concejo de Luarca, Oviedo, puedo citar el testimonio de Lorenzo Rodríguez Castellano, *Aspectos del bable occidental*, Oviedo, 1954, pág. 270, quien lo localiza en la Almuña (Luarca), Soto (Tineo), y la Sistierna (Ibias), todos en la zona centro-occidental asturiana. No figura este nombre en M.<sup>a</sup> Luisa Santos Rincón, «*Nombres de la Aguzanieves*», *Rev. Dial. Trad. Pop.* T. VII, Madrid, 1951, págs. 508-517.

(10) Referencia de D. José Alonso González, casado en esta localidad.

(11) Con algunas variantes, se cuenta esta conseja en los concejos de Langreo, Aller y las Regueras, pero hay que suponer que su difusión es mucho más general.

persona que se apellide *García*, sea frecuente afirmar que se apellida lo mismo que los sapos (12).

*María garcía* y *xuan garcía* resultan, pues, las denominaciones de dos genios zoomórficos.

#### «García» toponímico

En la toponimia peninsular, abunda el vocablo *García*, solo o en composición, referido a entidades de población y a accidentes geográficos. He aquí una relación de entidades de población con esta voz, tomada del *Diccionario Corográfico de España* (13), en la que se indica la provincia a que pertenecen, precedida del municipio cuando se repite un mismo topónimo en la misma provincia:

*Agua García*, Santa Cruz de Tenerife; *Arenal de García Golfín*, Cáceres; *El Barranco de García*, Almería; *Berrocal de García Martín*, Cáceres; *Casa de García*, Cuenca; *Casas de Garcimolina*, Cuenca; *Casas de los Garcías*, Murcia; *Chagarcía Medianero*, Salamanca; *García*, Oviedo; *García*, Tarragona; *García*, Teruel; *La García*, Castellón; *Los Garcías*, Cádiz; *García Martín*, Cáceres; *García Ruíz*, Gran Canaria; *Garcías*, Lugo; *Garcías*, Orense; *Garcías*, Mondariz, Pontevedra; *Garcías*, Vigo, Pontevedra; *Los Garcías*, Alicante; *Los Garcías*, Albox, Almería; *Los Garcías*, Nacimiento, Almería; *Los Garcías*, Cástaras, Granada; *Los Garcías*, Lujar, Granada; *Los Garcías*, Cartagena, Murcia; *Los Garcías*, id. id.; *Los Garcías*, Murcia, Murcia; *Los Garcías*, id. id.; *García Sánchez*, Pontevedra; *Garcíaz*, Cáceres; *Garcibuey*, Salamanca; *Garcíez*, Garcíez, Jaén; *Garcíez*, Torre del Campo, Jaén; *Garci-Gómez*, Córdoba; *Garci-Grande*, Alaraz, Salamanca; *Garcigrande*, Rollán, Salamanca; *Garcibernández*, Salamanca; *Garcilaso*, Goruña; *Garcillán*,

(12) Recogido en las Regueras, Oviedo. En otras partes, se dice que su apellido es *Martínez*, *Sánchez* o *González*, según C. Cabal, *Los Dioses de la vida*, Madrid, 1925, pág. 261.

(13) *Diccionario Corográfico de España, conforme al Nomenclátor de ciudades... y otras entidades de población del Censo general de 1940*, Madrid.

Segovia; *Garci-Martín*, Córdoba; *Garcinarro*, Garcinarro, Cuenca; *Garcinarro*, Mazarulleque, Cuenca; *Garciñigo*, Salamanca; *Garciotún*, Toledo; *Garcipetro*, Avila; *Garciriain*, Navarra; *Garcirrey*, Salamanca; *Garcisobaco*, Cádiz; *Marigarcía*, Avila; *Martin García*, Huelva; *Mingo García*, Albacete; *Nava García*, Badajoz; *Pedro García*, Almería; *Pedro García*, Avila; *Pelagarcía*, Salamanca; *Poladura de Pelayo García*, León; *Puentes de García Rodríguez*, Coruña; *Quintanilla-San García*, Burgos; *Ruigarcía*, Ciudad Real; *San García*, Segovia; *San García de Ingelmos*, Avila; *Senia García*, Valencia; *Son García de la Mel*, Palma de Mallorca; *Son Garcías del Aujup*, Palma de Mallorca; *Val de San García*, Guadalajara; *Vallegarcía*, Ciudad Real; *Villagarcía*, Baleira, Lugo; *Villagarcía*, Carbayedo, Lugo; *Villagarcía*, Oviedo; *Villagarcía*, Orense; *Villagarcía*, Pontevedra; *Villagarcía de Campos*, Valladolid; *Villagarcía de la Torre*, Badajoz; *Villagarcía de la Vega*, León; *Villagarcía del Llano*, Cuenca; *Villagarcía de los Pinos*, Zamora; *Villar de Domingo García*, Cuenca; *Viña de García*, Cuenca; *Viña de José García*, León (14).

No cabe duda de que gran parte de los anteriores topónimos aluden a personajes de nombre *García*, del mismo modo que ocurre con otros de origen antroponímico diferente, por haber sido tales individuos los fundadores o propietarios de los lugares, o hallarse relacionados de otro modo con ellos; de algunos, sin embargo, la referencia a un personaje de nombre *García* es problemática, como iremos viendo, por lo que habrá de buscarse por diferente camino explicación a este vocablo.

A continuación se hace un breve comentario de algunos de estos últimos topónimos y de otros más, no incluídos en la rela-

---

(14) También en los países hispano-americanos y en Filipinas existe *García* en calidad de toponimo, como acreditan los siguientes que se citan por vía de muestra: *García*, distrito, Tucumán, República Argentina; *García*, villa y mun. Nuevo León, Méjico; *García*, cerro, dep. de Colón, Honduras; *García*, mun. Nueva Esparta, Venezuela; *García Hernández*, mun. isla de Bohol, Filipinas; *García Moreno*, parr. de Pelilea, prov. Tunguragua, Ecuador; *García Rovira*, prov. Colombia.

ción de entidades de población expresada, que designan accidentes geográficos naturales e importan al objeto de este artículo.

*El Regueru Garciañes.* Arroyo cercano al lugar de Premió, parroquia de Transmonte, municipio de las Regueras, Oviedo. — *Garciañes* es *García Añes*, término este último procedente de *Iohannes 'Juan'*, visible en *Santianes* o *Santi Anes* (< *Sancti Iohannis*), frecuente en la toponimia de la región, y en *San Martín de Anes*, Siero, Oviedo. *El Regueru Garciañes* es el arroyo de *García Xuan*, *xano* o genio de la pequeña corriente, similar al de la fuente de *Mirindiañes*, *mirín* o fuentina de *Añes*, en Bolgues, lugar del mismo municipio, que lavaba por la noche sus ropas y reía en el punto en que esta fuente nace y tributa sus aguas al río de Paladín (15). Este topónimo *Garciañes*, de interés además por facilitar-nos la interpretación de otros topónimos, tiene por homónimo, entre las entidades de población, a *Garcillán* o *García Illán*, en el que el segundo elemento del vocablo compuesto es otra forma derivada de *Iohannes*; lo que no quiere decir que *Garcillán* sea necesariamente de origen mítico.

*Valdegarcía.* Término rural dedicado a tierra de labor y casta- ñedo en la parroquia de Telledo, municipio de Lena, Oviedo (16). Por *Valdegarcía* atraviesa la Reguera de Artos, que lleva agua casi siempre, y quizá sea la causa determinante de la formación toponímica, puesto que lo más probable es que *Valdegarcía* sea el Valle de *García*, el *xanu* de aquella pequeña corriente. Formaciones análogas, entre las entidades de población, son *Vallegarcía* y *Val de San García*, esta última con *García* calificado de *santo*.

*La Poza García.* Término con pastizal del Valle del Lago, So-

---

(15) Cfr. José Manuel González, *Nombre y Conseja de la fuente «Mirindiañes»* de próxima publicación.

(16) Referencia de Doña Pilar Fernández, natural de la localidad.

miedo, Oviedo. A juzgar por el genérico *Poza*, puede tratarse de una hondonada seca, o de una laguna o pozo de agua. Desconozco otras circunstancias que permitan completar la interpretación del topónimo, lo mismo que mi informante (17).

*García*. Arroyo que nace en términos de Poblaciones, Córdoba y desagua en el río Cuzna, a poca distancia de su nacimiento (18).

Aunque de interpretación más ambigua, no dejaremos de recordar que también entre las entidades de población figura dos veces *García* y una *La García*, cuyo artículo aludirá a un sustantivo femenino implícito.

*Garcipollera*. Río del partido judicial de Jaca, Huesca, que cruza el valle de su mismo nombre (19).—Compárese este topónimo con *Matapollar*, *Matapollo* y mejor, por la naturaleza del primer elemento, con *Maripollín*, los tres entidades de población.

*Garciaz*. Afluente del río Almonte, tributario del Tajo, en la provincia de Cáceres (20).—En la propia provincia, regado al parecer por el *Garciaz*, existe el lugar de su mismo nombre.

*Fuente García*. Fuente en el lugar de la propia denominación, en Frías de Albarracín, Teruel, donde tiene su más remoto origen el río Tajo (21).

*Fuente de Garcisancho*. Fuente en la Sierra de Albarracín, término municipal de Veguillas de la Sierra, Teruel (22).—Siendo *Sancho* igual a *santo* (< s a n c t u s >), es posible, si no cierto, que *Garci-*

---

(17) Debo la referencia a D. Manuel Menéndez García.

(18) Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico*, Madrid, 1849 s. v.

(19) P. Madoz, s. v.

(20) P. Madoz, s. v.

(21) Vid. «Teruel», *Rev. del Ins. Est. Turol*. Núm. 12, pág. 137.

(22) «Teruel», pág. 22.

*sancho* aluda a la condición mítica de *García*, el genio de la fuente, mejor que a cualquier individuo de este nombre, pues *santo*, un concepto específicamente religioso, es frecuente en topónimos míticos.

*Agua García*. Entidad de población, municipio de Taraconte, provincia de Santa Cruz de Tenerife.— Quizá este topónimo haya que relacionarlo con los anteriores, a pesar de no referirse directamente a un elemento natural en la actualidad.

*Cueva de San García*. Cueva en Ciruelos de Cervera, Burgos, con pinturas y yacimientos prehistóricos (23).—No es fácil acertar con la exacta significación de este topónimo, pues, de un lado, contamos con la existencia del abad de Arlanza *San García*, natural de Quintanilla-San García, en la propia provincia de Burgos, y, de otro, con la existencia del mito *García*, que como los restantes genios peninsulares, habría de morar preferentemente en las aguas y en las cuevas. La misma dificultad entrañan los nombres de entidades de población *San García* y *San García de Ingelmos*, si bien se ha de advertir que el culto del abad *San García* apenas se extendió por el territorio peninsular (24).

*Cueva de Ton García*. También en Ciruelos de Cervera, Burgos, se localiza la cueva nombrada de *Ton García* (25). De no tratarse de errata gráfica o de una confusión de la cueva anterior, me inclinaría a sustituir *Ton García* por *Don García*, puesto que *Don*, fuera de toda referencia personal, se asocia asimismo a *Xuan* o

---

(23) Cfr. *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez, Pidal, Tomo I, Vol. II, Madrid, 1952, págs. 208 y 212; y Jesús Carballo, *Prehistoria Universal y Especial de España*, Madrid, 1924, págs. 182, 320 y 321.

(24) Luis López Santos, en *Influjo de la vida cristiana en los nombres de pueblos españoles*, León, 1952, pág. 79, refiriéndose a estas dos últimas localidades, manifiesta que sus nombres pueden arrancar de un *Sancho García*, cosa también posible, por no contar sin duda con el abad *San García* de Arlanza.

(25) Cfr. *Historia de España*, dirig. por M. Pidal, T.º cit. pág. 620.

*Juan* para dar nombre a las llamadas cuevas de *Don Juan* existentes en el ámbito peninsular (26).

*Mari-García*. Lugar en el municipio de su nombre, provincia de Avila. —Se incluye aquí este topónimo por su homonimia con la designación mítica del ave andarríos, y la posibilidad de que sus componentes guarden relación con la tradición popular mejor que con una mujer determinada. Compárese asimismo con los topónimos *Maripollera* y *Garcipollera*.

#### El mito «García»

En las páginas precedentes, se ha examinado el onomástico *García* en sus funciones antroponímica, zoonímica y toponímica, con la finalidad de determinar el aspecto mítico a que alude el tema propuesto; resta sólo hacer algunas reflexiones o consideraciones sobre el referido aspecto descubierto en él, admitido el supuesto, claro está, de que *García* es un solo vocablo, el mismo vocablo en los ejemplos de las tres funciones onomásticas examinadas, pues no se manifiesta indicio alguno de que se trate de casuales homonimias.

Como antropónimo, encontramos el vocablo *García* referido, según se indicó, exclusivamente a varones, con frecuencia a reyes y magnates de las monarquías navarra y astur-leonesa, por citar las más antiguas, y no a mujeres, a no ser como apellido: hay que pensar por lo tanto que en su origen poseyese una significación apropiada a esta referencia masculina. El mismo género gramatical, lo encontramos en los topónimos, en los cuales, por hallarse *García* adjetivado o en aposición con otro nombre de género conocido, es posible determinar este accidente gramatical. Por lo que a los dos zoónimos aducidos toca, pudiera pensarse que, en ellos, *García* no tiene función de nombre, sino de apellido, como el Fol-

---

(26) *Las Cuevas de Doña Urraca y de Don Xuan*, págs. 164 y sigts.

kllore dice respecto del sapo y porque, en el pájaro andarríos, el primer elemento de *maría garcía* es femenino.

El topónimo *García* no es, *prima intentione*, un vocablo descriptivo de naturaleza hidronímica u oronímica que designe fuentes, arroyos, riachuelos, cuevas, etc., sino más bien un vocablo determinativo de estos accidentes geográficos, con referencia a un ente antropomórfico que el pueblo creía que moraba en cada uno de aquellos elementos de la naturaleza inanimada. Esta designación mítica hubo de estar muy arraigada, como atestigua su fijación en la toponimia y su extensión por el territorio peninsular.

Constituía el ente *García*, para las mentes populares, una especie de deidad, numen o genio masculino, semejante a los que en Asturias se denominan *xuanes*, cuales al genio de las tormentas o *Xuan Cabritu*, el del sol o *Xuan de Riba*, el del viento o *Xuan del Aire*, etc., y también semejante a *Don Juan*, el de las cuevas, y a *Añes*, el de las fuentes y arroyos mencionados, conforme se ha podido deducir de la existencia de topónimos de la especie del *Regueru Garciañes* y sus similares. A una identificación mitológica semejante, nos conduce la denominación de las especies animales registradas y sus manifestaciones folklóricas, que presentan al andarríos y al sapo como sendas metamorfosis numínicas o como los númenes mismos.

Esta identificación de *García* con otros seres míticos populares, brinda a establecer igualmente una equivalencia de significaciones entre los vocablos *Xuan*, *García* y otros, que no está exenta de cierta probabilidad. Expuse en otra parte que es muy posible que *Juan*, *Xuan*, *Xan* y demás variantes del agónimo *I o h a n n e s*, no sean en este aspecto otra cosa que la superposición del nombre cristiano a una voz anterior de parecido fonético; voz que acaso fuese la misma que *xana*, *xano*, vasco *jaun* 'señor', latín *senior*, sanscrito *sánah*, con significación de *señor*, *joven*, (27); ello además coincidiría con las designaciones *señora*, *señorita*, *reina*,

(27) *Las Cuevas de Doña Urraca y de Don Xuan*, pág. 167.

*moza, doncella, virgen*, de los innumerables genios femeninos que pueblan las múltiples fuentes y cuevas peninsulares (28). Si pues, dándole a *García*, de este modo hipotético, la significación de *señor, doncel*, intentásemos hallar un término lingüístico de forma y sentido análogo con quien entroncarlo, mejor que con *hartz* 'oso', pensaríamos en *garzón* 'joven', 'mozo', con el que también ha sido ya emparentado (29).

---

(28) Para las cuevas, vid. Gabriel Puig y Larraz, *Cavernas y Simas de España*, Madrid, 1896. Vid. asimismo C. Cabal, *Los dioses de la vida*, Madrid, 1925, páginas 112 y 132, en relación con estas designaciones.

(29) Cfr. José Godoy Alcántara, *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, 1871, págs. 111-112. Para la etimología de *garzón*, consúltese además a W. Meyer Lübke REW. 9578.